



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Definitivamente no vamos a ingresar a CU: Mancera

● Dice que seguirá el operativo para combatir la venta de drogas en la zona

**GERARDO SUÁREZ
Y DENNIS A. GARCÍA**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Luego de la riña en Ciudad Universitaria (CU) entre presuntos narcomenudistas que dejó un saldo de dos muertos, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera afirmó que no van a ingresar al campus y que seguirán actuando en las inmediaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR) informó que sólo tiene una carpeta de investigación abierta para indagar delitos del orden federal, siempre que los hubiera, “pero no tenemos previsto atraer el caso del viernes”.

Mancera aseguró que proporcionarán el apoyo necesario a la UNAM. Subrayó que “definitivamente no vamos a ingresar” a CU, pero continuará el operativo permanente para combatir la venta de drogas en las inmediaciones del campus.

“El rector tiene todo nuestro apoyo en la medida de todo lo que busque, se lo hemos refrendado, [pero] no podemos ingresar, definitivamente no vamos a ingresar, todas las detenciones que hemos realizado y que pudieran estar relacionadas con actividades dentro del campus o con seguimientos de delitos son al exterior”, comentó el mandatario.

Sobre si puede haber una participación de la PGR al tratarse de narcomenudeo en el campus, fenómeno que ha señalado el rector de la universidad, Enrique Graue, fuentes ministeriales aseguraron que esa instancia judicial no interviene en la investigación por la riña que dejó dos muertos en CU.

Resaltaron que existe una carpeta abierta para indagar delitos del orden federal, siempre y cuando los hubiera. Tras los hechos ocurridos

“El rector tiene todo nuestro apoyo en la medida de todo lo que busque”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Jefe de Gobierno de la CDMX

“No tenemos dato de que esté alguna organización al interior de Ciudad Universitaria, es un espacio federal, ayer se le dio el dato a la PGR sobre los hechos”

EDMUNDO GARRIDO

Titular de la procuraduría de la CDMX

en las inmediaciones de Los Frontones, zona con presencia de narcomenudistas, quien está a cargo de la indagatoria son las autoridades capitalinas. En todo caso, si la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México solicita el apoyo de la PGR, ésta podría coadyuvar en la investigación, resaltaron las fuentes. Sobre el tema se preguntó en la Secretaría de Gobernación, pero hasta ayer no emitió alguna postura. EL UNIVERSAL ha dado a conocer cómo es la forma en que opera el narcomenudeo en CU, principalmente en el área de Los Frontones. Ahí a la luz de las autoridades de seguridad se realiza la venta de droga, ligada al *Cártel de Tláhuac*.

Al preguntarle si pudiera existir una pugna entre grupos criminales por el control del narcomenudeo en CU, el titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Edmundo Garrido, aseguró que

“no tenemos dato de que esté alguna organización al interior de Ciudad Universitaria, es un espacio federal, ayer se le dio el dato a la PGR”. Insistió: “Tenemos impedimento para entrar en las instalaciones de CU, pero hay una coordinación permanente con el área de vigilancia y seguridad [de la UNAM] quienes pasan información, en este caso a la fiscalía de Coyoacán, que es la cercana, y hacemos los operativos, incluso de hechos que ocurren dentro”.

Sobre la riña del viernes, informó que a partir de una mancha de sangre en una prenda, sigue la investigación para determinar si dos detenidos por narcomenudeo en las inmediaciones de CU tendrían responsabilidad del homicidio de dos hombres de 20 y 29 años, que fueron baleados. ●

Entregan nuevas viviendas a damnificados en San Gregorio

● Las casas fueron construidas entre el Gobierno capitalino y la Fundación Slim

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

En la delegación Xochimilco fueron entregadas las primeras cuatro viviendas de 400 que el Gobierno de la Ciudad de México y la Fundación Slim edificarán para los damnificados del sismo del 19 de septiembre en diversas demarcaciones.

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, explicó que las viviendas que se edifican mediante este programa se apegan a un proceso supervisado por especialistas para garantizar la seguridad de los inmuebles.

“Son casas que se han hecho primero con un proceso de demolición, por supuesto apegado a norma; segundo, con un estudio de suelo muy detallado, y después con un proceso constructivo supervisado con ingenieros”, describió el mandatario durante su corte informativo.

Las primeras cuatro familias recibieron del mandatario las llaves de sus nuevas viviendas, las cuales están situadas en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, miden en promedio 88 metros cuadrados y son de dos niveles.

Mancera Espinosa añadió que para la construcción de 400 casas el gobierno capitalino invierte 50 millones de pesos para la edificación de 200 y la Fundación Slim se encarga de hacer las otras 200.

Además, dicha fundación ha conseguido equipar los inmuebles con refrigerador, estufa, colchón, entre otros enseres, a través de convenios con varias empresas.

El gobierno capitalino describió que las 400 viviendas que se repondrán estarán ubicadas en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco; precisó que cada construcción tiene un costo directo de 550 mil pesos pero los beneficiarios sólo pagarán 250 mil pesos.

René Cruz, representante de la

Fundación Slim, comentó que están en proceso de construcción 60 viviendas más como parte del convenio que se firmó con el gobierno de la Ciudad de México el pasado 29 de diciembre.

Explicó que a partir de que se cuenta con un predio liberado, el tiempo de construcción de cada inmueble es de 90 días, aproximadamente; por lo que consideró la posibilidad de poder edificar más casas en conjunto con la administración capitalina.

Tec de Monterrey ayudará con 30 casas.

El jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera también firmó un convenio con el Instituto Tecnológico de Monterrey y la Fundación Techo, con la finalidad de construir otras 30 viviendas, las cuales serán destinadas a las personas que fueron afectadas por el sismo del 19-S, en ubicaciones por definir; alumnos y profesores del Tec ayudarán en la edificación. ●

■ Se requiere que esté consolidado de verdad el proyecto de gobierno de coalición, insiste

Aún hay tiempo para valorar mi salida de la jefatura: Mancera

■ El mandatario señala que sus prioridades ahora son agilizar las acciones de la reconstrucción y el proceso electoral ■ Califica de normal el golpeo político por su postulación al Senado

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Miguel Ángel Mancera Espinosa aseguró que aún tiene tiempo para valorar si sale o no de la jefatura de Gobierno, por lo que en este momento sus prioridades son agilizar las acciones para la reconstrucción de la Ciudad de México tras el sismo de septiembre y observar la norma electoral.

“Se tiene tiempo para hacer ese análisis. Lo más importante es que avancemos en la reconstrucción, ya cumplimos con el compromiso de (modificar) la ley (de Presupuesto de Egresos), pero ahora debemos observar que esto sea ágil”, respondió al preguntarle si dejará el cargo el 28 de febrero.

Adelantó que la próxima semana dará a conocer otras acciones, entregará nuevos certificados de derechos de reconstrucción a vecinos que han aceptado ampliar el número de departamentos y así costear la construcción de su edificio; también otorgará créditos hipotecarios a damnificados que perdieron sus viviendas. Es decir, “todavía tenemos muchas tareas que hacer”.

El plazo constitucional para que Mancera Espinosa deje el cargo vence el 31 de marzo, ya que debe renunciar 90 días antes de la elección, programada para el primero de julio.

El titular del Ejecutivo de la Ciudad de México reiteró que no aspira sólo a ocupar un cargo, sino apoyar en la elaboración del proyecto de un gobierno de coalición, “porque sólo así se podrá terminar con el régimen presidencialista.

“Lo que necesitamos es que eso esté consolidado y que de verdad se vuelva una tarea prioritaria para la alianza Por México al Frente. Eso es lo que buscamos construir”, insistió.

Mancera Espinosa señaló que a mediados de la próxima semana se reunirá con los dirigentes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) para definir la ruta a seguir, toda vez que se han presentado al Poder Legislativo cuatro iniciativas de gobierno de coalición.

“Habrá que ver si todavía hay la voluntad de impulsar alguna de ellas en el tiempo que queda, y con base a eso determinaríamos si se presenta una más o se puede trabajar con la que esté”, reflexionó.

Calificó de normal “todo el golpeo político” y los dimes y diretes que hay en torno a la legalidad de su postulación vía plurinominal por el PAN al Senado; sin embargo, reiteró, serán las instancias electorales correspondientes las encargadas de hacer el análisis jurídico y emitir una resolución.

“¿Todavía no tiene su renuncia?”, se le insistió.

“No, no tengo en este momento la renuncia”, ataió.

En otro tema, este sábado el mandatario capitalino entregó a cuatro familias del pueblo de San Gregorio, delegación Xochimilco, que perdieron sus viviendas el 19 de septiembre, las llaves de sus nuevas casas y vales para equiparlas.

Recordó que la meta es construir 400 casas en las delegaciones

Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa, de las cuales 200 serán pagadas por el gobierno capitalino y el resto por la iniciativa privada.

“La verdad es que se ha hecho una tarea importante, porque debo destacar, son casas que se elaboraron primero con un proceso de demolición, “por supuesto, apegado a norma”; segundo, con un estudio de suelo muy detallado, y después del análisis de mecánica de la tierra, con un proceso constructivo supervisado con ingenieros”, explicó.

Mancera Espinosa informó que niñas y niños talento, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, participan en la estrategia Infancia reconstruye, a través de la cual se busca sensibilizar a los menores de edad sobre las situaciones o eventos de riesgo, como un sismo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Sí hay daño ambiental por L7

En respuesta al amparo interpuesto se determinó que hubo pérdida de refugios de fauna, sellado de suelo y tala de árboles

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@glmm.com.mx

Un peritaje de la Procuraduría General de la República (PGR) determinó la existencia de un daño ambiental por la construcción de la Línea 7 del Metrobús.

En el dictamen con folios 102465 y 101354 emitido por el Departamento de Delitos Ambientales de la Agencia de Investigación Criminal, se determinó que por la construcción del corredor vial hubo pérdida de áreas verdes y de refugios de fauna local, tala de árboles, sellado de suelo y producción y manejo inapropiado de residuos.

“La construcción del Corredor Vial de la Línea 7 del Metrobús, el cual corre sobre Paseo de la Reforma en el tramo comprendido de Indios Verdes a la Fuente de Petró-

leos, se establece que se trata de un área conurbada que ha sufrido modificaciones por diversas actividades antropogénicas, donde a pesar de ser una zona modificada con antelación, la construcción del Corredor Vial de la Línea 7 del Metrobús menoscaba los servicios ambientales con los que cuenta la zona urbana de la Ciudad de México, debido a las modificaciones en los factores ambientales por la pérdida de áreas verdes; la tala de vegetación arbórea; pérdida de refugio de la fauna local; sellado de suelo, producción y manejo de inapropiado de residuos”, se concluye en el dictamen.

PROCEDIMIENTO

El dictamen se elaboró en respuesta a una petición de Fernando Silva García, juez octavo de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, como parte de la demanda de amparo indirecto 841/2017 interpuesta en mayo de 2017 por la Academia Mexicana de Derecho Ambiental (AMDA).

El dictamen fue elaborado por la bióloga, Jazive Allende Canseco, perito en delitos ambientales, se realizó luego de una revisión documental

del expediente, sustento bibliográfico y visita al corredor.

Y se entregó a Silva García el 2 de febrero de 2018.

Se trata de la misma demanda de amparo por la cual Silva García determinó la suspensión provisional por lo que las obras se detuvieron durante unas dos semanas en junio de 2017.

En el dictamen se detallan varias afectaciones al medio ambiente como al arbolado existente, la eliminación de áreas verdes urbanas como jardineras, camellones y jardines por la implementación de los carriles para el Metrobús y la construcción de estaciones.

La reducción de banquetas para la modificación de los carriles vehiculares, la remoción y sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico rígido con la implementación de una membrana impermeable para los carriles de rodamiento del Metrobús y algunas estaciones.

“Técnicamente, trae consigo impactos negativos al medio ambiente (...) La

construcción del Corredor Vial de la Línea 7 del Metrobús menoscaba los servicios ambientales con los que cuenta la zona urbana de la Ciudad de México, poniendo en riesgo la estabilidad ecológica de la ciudad”, se afirmó en el dictamen.

Para Rolando Cañas, representante de la AMDA, el peritaje de la PGR es importante en su búsqueda de revertir el daño ocasionado por el Gobierno capitalino.

Sin embargo, puntualizó que no existe un tiempo estimado para que el juez se pronuncie al respecto pues se deben valorar y desahogar otras pruebas periciales.

“Nosotros pensamos que es un elemento de convencimiento inobjetable para el juez, sin duda normará su criterio para fallar en la sentencia definitiva. La línea nos parece que viola derechos humanos fundamentales, el juez tendrá que decidir cómo se regresa al estado anterior a la violación de los derechos”, dijo en conferencia telefónica.

CDMX entre las ciudades con mayor narcomenudeo

● Según el Semáforo Delictivo, enero registró 4 mil 972 incidentes a nivel nacional

DENNIS GARCÍA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Ciudad de México se encuentra entre las cinco entidades con el mayor registro de narcomenudeo en el mes de enero; según las cifras de Semáforo Delictivo, en enero se contabilizaron 4 mil 972 incidentes a nivel nacional.

De acuerdo con lo reportado, Chihuahua encabeza la lista con 787 carpetas iniciadas, le sigue Guanajuato con 732, Baja California, 639; Coahuila, 619; Ciudad de México, 355; Nuevo León, 248 y Jalisco 243.

Al presentar los resultados, se indica que entre los delitos de alto impacto también está el homicidio doloso que en enero alcanzó 2 mil 156 carpetas de investigación a nivel nacional.

Al desglosar los datos, la entidad con más incidentes en números absolutos fue Baja California con 211, Guerrero, 204; Estado de México, 191; Guanajuato, 172; Chihuahua, 124; Veracruz, 118; Jalisco, 114 y Michoacán 103.

En cuanto al delito de secuestro, a nivel nacional se registraron 75 incidentes; en números absolutos quien encabeza la lista es el Estado de México con 14; Veracruz, 11; Tamaulipas, 10; Guerrero, 7; Hidalgo y Puebla 4.

Mientras que, en el feminicidio, la cifra nacional fue de 64 carpetas de investigación, de las que en el Estado de México y Nuevo León se iniciaron 7 en cada entidad; Jalisco, 5; Chihuahua y Ciudad de México 4, al igual que Guerrero y Michoacán.

La violación es otro de los delitos de alto impacto que aquejan a la sociedad; las estadísticas de enero indican que se iniciaron 901 carpetas de investigación a nivel nacional.

De ese total, el Estado de México se encuentra a la cabeza con 112 incidentes, seguido de Baja California con 73; Nuevo León, 69; Chihuahua 68; Chiapas, 52 y Puebla 48.

El robo de vehículo, es uno de los delitos más comunes debido a que con la unidad robada se comenten otros ilícitos; a nivel nacional se contabilizaron 17 mil 583 incidentes, informó Semáforo Delictivo.

De nuevo el Estado de México encabeza la lista en números absolutos con 4 mil 799, le sigue Baja California, mil 752; Jalisco, mil 315; Puebla, mil 309; Ciudad de México, 811 y Veracruz con 685.

Respecto al robo a negocio, se re-

portó en el mes de enero a nivel nacional, 7 mil 752 incidentes; la entidad con más carpetas de investigación por ese delito fue la Ciudad de México con mil 280; le sigue Estado de México, 868; Baja California, 710; Guanajuato, 630 y Jalisco con 602.

El robo a casa habitación tuvo un registro nacional de 6 mil 891 carpetas de investigación; la entidad que encabeza la lista por números absolutos es Baja California con 674; le sigue Estado de México, 659; Ciudad de México, 613; Jalisco, 459; Querétaro, 369 y Chihuahua 316 incidentes.

En cuanto a lesiones, se registró a nivel nacional 10 mil 688 incidentes, de los que 2 mil 761 ocurrieron en el Estado de México; Guanajuato, 863; Jalisco, 716; Baja California, 629; Michoacán, 516 y Ciudad de México 507 incidentes. ●

2

MIL 156 carpetas de investigación alcanzó el delito de homicidio a nivel nacional en enero.



Pide tránsito consultar reglamento por grúas

El Centro de Información Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México recomendó a los automovilistas consultar el Reglamento de Tránsito capitalino en materia de las infracciones relacionadas con grúas.

En su cuenta @OVIACDMX de Twitter, el organismo capitalino recordó que el pasado 16 de febrero fueron publicadas en la Gaceta Oficial diversas reformas a dicho reglamento.

De esta forma, indicó que ante una falta, las grúas sólo podrán trasladar los vehículos en ausencia del conductor o cuando exista oposición del mismo.

Señaló que los traslados de vehículo a depósitos serán exclusivamente por solicitud de la ciudadanía y Policía de Tránsito.

Especificó que los policías acompañantes y grúas contarán con cámaras que servirán de testigo en caso de una infracción vial, y aclaró que en caso de arrastre, siempre se utilizará un dispositivo llamado "Dolly" para evitar daños a las unidades.

Hizo un llamado a los conductores a consultar los lineamientos a través del Centro de Atención para la Sanción al Estacionamiento Prohibido de la Secretaría de Seguridad Pública de la capital mexicana.

La semana pasada fueron publicadas diversas reformas al Reglamento de Tránsito capitalino relacionadas con el correcto estacionamiento de vehículos y el uso del espacio público con el objetivo de priorizar la atención a las personas, brindar apoyo en caso de emergencias y apoyar ante faltas a la norma vial vigente.

La autoridad local determinó que los conductores que circulen sobre los carriles exclusivos para el transporte público en el sentido de la vía o en contraflujo, o que teniendo la autorización no conduzcan con los faros delanteros encendidos y una señal luminosa de color ámbar, serán remitidos a depósito.

También aplica para los conductores que invadan los carriles exclusivos de transporte público al dar vuelta a la izquierda, derecha o en "U", o cambien de cuerpo de circulación en la misma vía cuando existan señalamientos restrictivos que prohíban estos movimientos.

De igual forma, se prescindirá de la grúa cuando una unidad se estacione sobre vías peatonales y primarias, en el costado izquierdo de la vía cuando existan camellones centrales, laterales o islas, o en los carriles exclusivos, confinados y/o prioritarios de transporte público.

Fecha 25-FEB-2018

Página 4

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

Necesitan instancias capitalinas estrategia

PAOLA RAMOS

Debido a que las instancias

de la Ciudad de México carecen de políticas y estrategias para el mejor uso de sus inmuebles, problemas como acumulación de carros en los alrededores de las coordinaciones territoriales persisten.

Así sostuvo el urbanista Enrique Soto, responsable de la maestría en Gestión Urbana y Políticas Públicas, de la UNAM.

“Estas estrategias las hay a nivel federal, pero no a nivel local. Éstas definen cómo aprovechar los activos

inmobiliarios que tienen, si son suficientes, si dan cobertura para los ciudadanos, y si es necesario reubicar ciertos servicios”, sostuvo Soto.

Entre las consecuencias a nivel de desarrollo urbano, explicó, se encuentran la reducción de la capacidad de vialidades, que provoca un incremento en el tráfico y, a su vez, contaminación.

Además, de inseguridad e invadir del espacio público.

Revisar la normatividad de corralones, estudiar el es-

tado de las vías aledañas a las Coordinaciones Territoriales, crear una estrategia para el manejo de los inmuebles oficiales y vehículos relacionados al delito, así como mejorar la imagen pública de estas dependencias son pasos para solucionar la situación, concluyó Enrique Soto.

Desaprovechan 15 mil toneladas de composta

Desperdicia CDMX residuos orgánicos

**Acumulan el abono
en Bordo Poniente;
las autoridades
no le dan utilidad**

IVÁN SOSA

A la vista de los pasajeros de los vuelos que despegan del aeropuerto capitalino y de los usuarios de la autopista Peñón-Texcoco, unas 15 mil toneladas de abono orgánico se acumulan en el ex depósito de basura de Bordo Poniente.

Se trata de montículos de composta, la cual es generada por la transformación de los residuos orgánicos separados por los capitalinos, pero que después de ser procesada, carece de utilidad y es almacenada mucho tiempo.

“No es basura, es un producto que todavía no tiene una buena salida”, comentó

el subdirector de reciclaje de la Agencia de Gestión Urbana, Ricardo Estrada.

A diario, tractocamiones que recogen desechos de alimentos y podas de 12 estaciones de transferencia distribuidas en la ciudad, trasladan mil 500 toneladas de residuos orgánicos.

Bajo un proceso de descomposición controlada, conducida por biólogos y maquinaria en la compostadora más grande del País, se producen 300 kilos diarios de composta.

Alrededor de 110 kilos son remitidos, en forma cotidiana, para el abono de cultivos de nopal a Milpa Alta y la fertilización de suelos en parques y camellones.

Pero 190 kilos diarios se acumulan en montículos crecientes, extendidos hasta en un kilómetro de largo y nue-

ve metros de altura, dentro de las 370 hectáreas del relleno sanitario clausurado en diciembre de 2011.

Para demostrar que se produce una composta que aprueba los exámenes de calidad, bajo criterios de normas locales e internacionales, al lado de la planta, Estrada cultiva en una hectárea hor-

talizas, como lechuga, verdolagas, rábanos, nopales, y frutos como melón, sandía, papaya.

“Pero no nos vienen a ver y el material se acumula”, apuntó Estrada.

Ni las autoridades al frente del desarrollo rural ni los encargados de los jardines públicos, a cargo de las delegaciones, demandan la composta producida, reconoció Estrada.

“Ideal sería que en la

construcción del nuevo aeropuerto, aquí enfrente de nosotros, en donde hay cientos de hectáreas por jardinar se aprovechara esta composta, pero hasta ahora no hay acercamientos”, indicó Estrada.

Para superar el desafío que implica cultivar encima del suelo salino de lo que fue el lago de Texcoco, el huerto cuenta con una cama de abono de 60 centímetros, en una mezcla adecuada con un sustrato formado por cascajo.

Ricardo Estrada,
subdirector AGU

**/// Ideal sería
que en la
construcción del
nuevo aeropuertos,
en donde hay
cientos de hectáreas
por jardinar
se aprovechara
esta composta.”**

Afecta a calidad de vida operación de MP

Padecen colonos módulos de PGJ

Denuncian vecinos abandono de autos, saturación de calles, basura, indigencia...

SELENE VELASCO
Y PAOLA RAMOS

Al menos 23 de las 70 coordinaciones territoriales de la Procuraduría son un dolor de cabeza para los vecinos.

Sin depósitos vehiculares suficientes, autos implicados en accidentes o en delitos permanecen en los alrededores y, a veces tras meses en el olvido, se convierten en basureros, baños y refugios para indigentes.

Los habitantes y visitantes de estas zonas identificaron estos puntos como focos de infección, lugares inseguros o espacios con una movilidad deficiente.

La Calle de Zompantitla en la Colonia Romero de Terreros, en Coyoacán, por ejemplo, muestra letreros que prohíben estacionarse, no obstante, los coches tanto involucrados en indagatorias,

Enrique Soto,
académico

“Si uno deja estacionado un carro por mucho tiempo es una privatización del espacio público y amerita multas”.

como los particulares de los funcionarios, ocupan la totalidad de la vía a diario.

El problema que han indicado autoridades, como las

de la Coordinación Territorial 7, en la Colonia Roma, es la falta de espacio para administrar los vehículos, por lo que deben ocupar parte de la vía pública.

“Siempre están invadiendo, es que dicen que no tienen espacio, pero también aquí estorban”, reprochó uno de los comerciantes cuyo puesto se encuentra frente a los vehículos.

Al menos una decena de automóviles, narró el vendedor, llevan aproximadamente un año estacionados en la Avenida Álvaro Obregón y la Calle Valladolid, lo que dificulta la movilidad en una zona de por sí saturada.

Sobre Uxmal, a un costado del edificio de la Delegación Benito Juárez, los coches siniestrados o investigados se cuentan por decenas y ocupan hasta dos carriles de la vialidad.

“Si uno deja estacionado un carro por mucho tiempo es una privatización del espacio público y amerita multas”, asegura Enrique Soto, responsable de la maestría en

Gestión Urbana y Políticas Públicas, de la UNAM.

“La pregunta es: ¿por qué eso si se permite alrededor de las oficinas de la Ciudad?”.

La Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México sanciona la obstrucción de la vía pública, además de la modificación del uso para el que fue destinada la infraestructura urbana.

“Cambiar, de cualquier forma, el uso o destino de áreas o vía pública, sin la autorización correspondiente”, señala la normativa, en el Artículo 26, Fracción VI.

Arrestan a 214 en gran operativo en 8 delegaciones

RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Con un total de 966 policías, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) llevó a cabo el operativo Mega en ocho delegaciones con el fin de reducir la comisión de delitos y reforzar la presencia de uniformados.

Durante la jornada fueron detenidos 214 presuntos responsa-

bles de delitos y faltas administrativas, además de que se remitieron a depósitos vehiculares a 20 unidades, por estar abandonadas o carecer de la documentación necesaria.

El operativo fue desplegado a lo largo de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza, donde agentes de las policías de Proximidad, Metropolitana y Auxiliar recorrieron a pie o en vehículos calles, barrios y pueblos de esas zonas.

La SSP-CDMX destacó que en el perímetro de Álvaro Obregón fueron arrestadas 11 personas, llevadas ante el juzgado cívico, mientras dos autos fueron

trasladados al depósito.

La Secretaría agregó que en Coyoacán se remitieron a un juez cívico a 10 presuntos responsables de faltas administrativas, y otros dos fueron llevados ante el Ministerio Público; seis vehículos ingresaron al corralón.

En la Cuauhtémoc, 58 personas quedaron a disposición del juez cívico y tres más del Ministerio Público; en Gustavo A. Madero fueron detenidas cuatro personas por faltas administrativas y cuatro automotores llevados al depósito. En Iztapalapa, a 13 se les remitió al juzgado cívico y seis al Ministerio Público.

Once personas fueron llevadas ante el juez en Tlalpan.

Deriva en riñas estrategia para mejorar movilidad en la Doctores

■ Varias personas se oponen a que sus autos sean *arrastrados* al corralón y a liberar calles

■ La Secretaría de Seguridad Pública indica que busca frenar el problema de los *franeleros*

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Entre conatos de enfrentamientos y detenciones, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) llevó a cabo un operativo de seguridad y movilidad en calles de la colonia Doctores, en la delegación Cuauhtémoc.

Durante la acción de vigilancia, en la que participaron elementos y grúas de la Subsecretaría de Control de Tránsito de esa dependencia, fueron detenidas siete personas y se remitieron 15 automóviles y dos motocicletas a los depósitos vehiculares, además de que se multó a los conductores de siete unidades automotrices.

Mediante el despliegue policiaco, la SSP-CDMX recuperó la movilidad en las vialidades, obstaculizada por carros abandonados y la actividad de los *franeleros*, y

con ello mejorar el paso para las personas en esa colonia.

La dependencia mencionó que se determinó llevar a cabo la estrategia ante las insistentes demandas ciudadanas de terminar con los abusos de las personas que con diversos objetos apartan lugares, cobran a quienes desean estacionar sus vehículos e incluso fomentan dejar autos en doble fila o sobre las banquetas.

El operativo se efectuó principalmente en Doctor Andrade y Doctor Lavista, donde se desplegó el dispositivo de seguridad con 35 policías de tránsito y cinco más con dispositivo electrónico, conocidos como *handheld*, quienes estuvieron apoyados por 15 grúas, 30 motocicletas y seis patrullas.

En la primera calle —ubicada a espaldas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México— se suscita-

ron riñas entre agentes y personas que se opusieron al “arrastre” de algunos carros por grúas.

Los policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito debieron someter a varias personas que se resistieron a que sus unidades fueran remitidas al corralón o a que fueran liberadas las calles, lo que derivó en un conato de enfrentamiento, en el que algunas mujeres empujaron a los uniformados para tratar de impedir su labor.

De acuerdo con la SSP, en el desarrollo del operativo detuvo a siete ciudadanos dedicados a apartar lugares, por lo que fueron presentados ante el juzgado cívico.

La institución añadió que con estas acciones se fomenta el desarrollo armónico de las actividades para mejorar el tránsito libre e inhibir ilícitos derivados del problema que representan los *franeleros*.



SIN AGUA TRAS SISMO

Estuvieron en desabasto 6 delegaciones

MÓNICA VILLANUEVA

La suspensión del servicio también se generó por la falta de energía eléctrica y trabajos de mantenimiento

Capitalinos de al menos seis delegaciones reclamaron la falta del servicio de agua la semana pasada, y aunque todos los días hay alguna circunstancia

en el sistema que deben solventar, la recuperación del abasto está prácticamente a su nivel normal.

Así lo indicó el director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre, quien explicó que se dieron una serie de condiciones atípicas que coincidieron y afectaron a gran parte de las delegaciones de la capital.

"Lo que sucedió en últimos días fue una suma de condiciones, como el sismo

del 16 de febrero, lo que generó la suspensión del servicio en las zonas de Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, y más de 100 pozos dejaron de operar y fue un impacto", indicó.

Y es que no solo se presentaron fallas en las tuberías, sino que la falta de energía eléctrica provocó que los pozos no pudieran trabajar y por tanto no se surtieron dichas zonas.

Otro evento que se presentó fue que en los pozos del Sistema Lerma árboles que se cayeron tiraron líneas de abasto y hubo interrupciones que se tardaron tres días en resolver. Aunado a ello se realizaban trabajos de mantenimiento en el sistema

Chiconautla y en Álvaro Obregón se tuvo que calibrar las válvulas debido a que se cambió el régimen de suministro.

SUMINISTRO
 LA RECUPERACIÓN del abasto está prácticamente solventado a su nivel normal

"Todos los días tenemos que estar resolviendo un problema en la ciudad porque hay mucha infraestructura la que hay que mantener operando y darle mantenimiento todos los días para que la gente pueda tener servicio", dijo en entrevista telefónica.

El funcionario capitalino recordó que la Ciudad de México depende de mucha infraestructura para dar servicio a millones de habitantes, que está compuesta por cientos de instalaciones, miles de válvulas, kilómetros de tuberías y que cuando se presenta un problema con cualquiera de ellas, algunas de las zonas salen afectadas en materia de suministro de agua potable.

Hay circunstancias que no dependen de nosotros, dijo, como el suministro de energía eléctrica y "no es poco frecuente que lleguemos a tener interrupciones que nos impiden estar operando los equipo y que se traducen en horas de suspensión de bombeo y por lo tanto falta de agua en la ciudad".



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-FEB-2018

Página 5

Sección *Metropoli*

“Nos preocupa que no se concluya el censo”

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● A seis meses del sismo del 19 de septiembre los damnificados denunciaron que las autoridades aún no han censado el total de afectados y externaron su preocupación por el registro a la Plataforma CDMX para acceder al apoyo para la reconstrucción.

En el Quinto Encuentro de damnificados por el sismo, realizado ayer en el Multifamiliar de Tlalpan, Olivia Domínguez, representante de las víctimas del temblor en Benito Juárez explicó que ante la falta de protocolos por parte del gobierno capitalino para elaborar un censo, los vecinos realizaron su propio conteo.

Explicó que después de meses en

la Plataforma CDMX, realizada por el gobierno capitalino, algunos edificios aparecían evaluados con código verde cuando en el grado de daños estructurales era mayor.

“Se hizo una plataforma pero nuestra mayor angustia es que no estábamos dentro de ésta; aunado a eso, la Ley de la Reconstrucción la cual nunca nos tomó en cuenta ni hizo diagnóstico nos puso un plazo para aparecer en esa plataforma que se cumple en marzo.

“Exigimos el reconocimiento de cada uno de nuestros predios, todos compartimos la incertidumbre, más de 60% de nuestros casos estábamos afuera de nuestras casas desde el 19 de septiembre pero otra parte de las personas están en incertidumbre porque no tienen un dictamen”, comentó.

Por lo anterior y ante el periodo, que culmina el próximo 15 de marzo, para que los damnificados se inscriban en la Plataforma CDMX, a fin de poder recibir recursos, los representantes de alrededor de 400 inmuebles afectados participaron en la mesa de debate con habitantes de 14 delegaciones.

Durante el encuentro, Margarita Salas, vecina del barrio Santa María Nativitas, ubicado en de la delegación Xochimilco, denunció que su poblado ha sido ignorado por las autoridades, ya que diversos predios se encuentran afectados y los censos no lo demuestran; además, insistió en que los pobladores sufren de inundaciones frecuentes sin que se les preste atención.

También participaron dos mujeres, voceras de los damnificados chiapanecos y juchitecos, quienes coincidieron en que los apoyos que prometió el gobierno estatal y federal están llegando a cuentagotas y además, la repartición de dinero no ha sido equitativa. ●

■ Enfrentan presiones para venta de tierras, invasiones y “urbanización a la mala”

Asolan intereses inmobiliarios, carreteros y de explotación de agua a pueblos de CDMX

■ Nahuas acusan al procurador agrario René Francisco Bolio Halloran de actuación lesiva

**HERMANN BELLINGHAUSEN /II
Y ÚLTIMA**

Los pueblos de la Cuenca de México, referida al sur de la hoy llamada Ciudad de México (CDMX), enfrentan poderosas presiones externas que los dividen y causan desasosiego colectivo, tanto por pretensiones autoritarias para militarizar sus territorios como por intereses inmobiliarios, carreteros, de explotación de recursos (destacadamente hídricos) o cálculos electorales.

Así, en años recientes se han sucedido conflictos intercomunitarios por asambleas apócrifas o fallidas, presiones externas para la venta o enajenación de territorios comunales o ejidales, invasiones constantes de terrenos que inexorablemente se urbanizan a la mala y fragmentan a la población que detenta los derechos territoriales. En estos escenarios, los pasos del delegado de la Procuraduría Agraria (PA) en la capital del país, René Francisco Bolio Halloran, revelan un conspicuo *modus operandi* que en más de una ocasión ha sido causa de situaciones violentas entre vecinos.

Son muchas las huellas de quien se autodefine en su perfil profesional como “ombudsman de los sujetos agrarios (campesinos, ejidatarios, comuneros, jornaleros) en el Distrito Federal”. Para las representaciones legítimas de diversos pueblos de la demarcación, nahuas todos ellos, la actuación de la PA y otras instancias agrarias, ambientales y territoriales en ocasiones es lesiva.

Los pasos de Bolio Halloran, delegado desde 2013, pueden seguirse en San Mateo Tlaltemango (Cuajimalpa), San Nicolás Totolapan (Magdalena Contreras), San Miguel y Santo Tomás Ajusco

(Tlalpan), San Salvador Cuauhtenco (Milpa Alta), San Juan Ixtayopan y San Francisco Tlaltemco (Tláhuac), y últimamente San Mateo Xalpa y San Francisco Tlalnepantla (Xochimilco).

“Manipulación de anomalías”

La PA tiene atribuciones para intervenir en comunidades donde los terrenos no están titulados. Xalpa se encuentra a punto de obtener la titulación por parte del tribunal agrario. En lo que los comuneros ven como una intromisión infundada, Bolio Halloran convocó a dos asambleas el 27 de septiembre y el 9 de octubre de 2017 para elegir representantes de bienes comunales. Lo hizo “de manera unilateral e ilegal, aun cuando no existe una resolución de titulación y confirmación de bienes comunales”, por lo que la representación de Xalpa recae en Francisco García Flores, electo en 2012, explica a *La Jornada* el mismo García Flores.

Según la Ley Federal de la Reforma Agraria, deberá continuar en el cargo hasta que los bienes comunales se titulen. “La PA pretende manipular anomalías en el padrón, nombres erróneos, ausentes o fallecidos”. Finalmente, él fue refrendado el 15 de diciembre por el octavo Tribunal Unitario Agrario.

Otra comunidad de Xochimilco donde los representantes niegan que la PA tenga atribuciones para convocar a la elección de cargos (y al hacerlo confronta a la población) es Tlalnepantla (*La Jornada*, 14/1/2018). Ante la negativa de los comuneros a ceder 300 hectáreas de bosque para la construcción de un cuartel de la Secretaría de Marina (Semar), el funcionario ha intentado

suplantar por incondicionales suyos a los comisariados legítimos, falsificar padrones y convocar asambleas espurias para obtener la donación. La última asamblea, fallida, la convocó dentro de la base de Semar en Cuemanco, el pasado 10 de diciembre.

Rosario de conflictos y omisiones

En San Miguel Ajusco, el 25 mayo 2015 hubo golpes entre comuneros durante otra asamblea convocada por Bolio para destituir a Miguel Ángel Eslava y Mario Rodríguez Osnaya, presidente y secretario de bienes comunales. Según reportó este diario (nota de Matilde Pérez), la convocatoria no cubrió los requisitos legales ni el delegado de la PA respondió a la petición de las autoridades comunales de exhibir el documento en el que una mayoría de comuneros estarían demandando la destitución de sus autoridades. La convocatoria sólo respondía a la petición de un pequeño grupo que aseguraba a los comuneros que recibirían 2.5 millones de pesos cada uno por la venta a particulares de 480 hectáreas de un área de reserva natural. Desde hace años, la PA y el Registro Agrario Nacional presionan a los comuneros para que vendan un paraje.

Injerencia, pan de todos los días

El 10 de enero de 2016, “de forma ilegal y provocadora”, manifestaron en una carta los comuneros, el delegado de la PA intentó destituir a la representación de San Miguel y Santo Tomás Ajusco mediante una asamblea en las lejanas instalaciones del Congreso del Trabajo! “Esta intervención directa del gobierno en la comunidad es

pan de todos los días en las comunidades indígenas y agrarias de la CDMX”, concluían.

En una queja ante la PA, el 23 de diciembre de 2014, los ejidatarios de San Nicolás Totolapan (Magdalena Contreras), “muy molestos” con el delegado, interpellaron a la dependencia. Responsabilizaban al funcionario de la posible violencia. Advertían: “Nosotros cumplimos en regla y legalidad con todas las trabas que nos condicionó, ¡y se vendió cinicamente! Estamos muy molestos y queremos legalidad

y transparencia. (Ustedes) dicen querer un país sin violencia y corrupción, y son los principales en promoverla”.

En San Francisco Tlaltenco (Tláhuac), con el advenimiento de la Línea 12 del Metro, el gobierno capitalino colocó a personas leales a sus intereses en el trazo de la ruta a expropiar, con “parcelamiento legal” y con dueños en posesión de sus parcelas

históricas para la construcción de la obra. Se sucedieron abusos, pagos a quien no detentaba la propiedad y una infinidad de anomalías que a la fecha no están resueltas. El 11 de noviembre de 2016 se intentó elegir una nueva representación ejidal pero, al haber sido una gestión anómala, no acudió la población. La representación anterior, alineada con el gobierno, concluiría el 21 de

noviembre de ese año. El 4 de diciembre, ésta intentó imponer sucesores, algo que ni la PA pudo validar. El 31 de enero de 2017 los ejidatarios solicitaron a la PA su intervención para elegir una nueva representación. La PA “ha dado largas mientras la falsa ‘nueva’ representación y el anterior comisario continúan creando desorden e impulsando la codiciada venta del ejido”.

Lobo pedirá licencia en GAM para pelear lugar en el Congreso

● El actual delegado prevé, por cuestiones de ley, dejar el cargo el próximo martes

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe delegacional de Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román, se alista para pedir licencia y enfocarse a las elecciones del próximo 1 de julio, en donde es candidato plurinominal para diputado en el primer Congreso local de la Ciudad de México por el PRD.

En entrevista, Lobo Román aseguró que por cuestiones de ley tendrá que dejar el cargo el próximo martes y aseguró que estará acompañando a

los candidatos de la coalición Por la Ciudad de México al Frente.

“Por las nuevas reformas tenemos que separarnos ya en los siguientes días y dejarle la tarea al resto del equipo para que continúen los proyectos”, comentó el funcionario.

En su lugar quedará el actual director general de Jurídico y Gobierno de la demarcación, Augusto Velázquez Ibarra; sin embargo, Víctor Hugo Lobo refirió que en estos días se analizará si habrá un cambio o será él quien continúe su proyecto.

“No estamos en el tema territorial, nos vamos a ir seguramente a ayudar a algunas regiones de GAM, vamos a llevar el mensaje de nuestro proyecto en diferentes partes de la Ciudad”, comentó el delegado de GAM.

Este sábado Lobo Román presentó el avance del Hospital General Cuau-

tepec, el cual tiene un 80% de la construcción. A pesar de que está en obra negra e incluso no tiene escaleras, aseguró que el próximo mes de mayo será puesto en operación.

“Vamos a nuestro ritmo financiero, desafortunadamente los diputados federales y locales que no están de acuerdo con el proyecto político al Gobierno de la delegación y se llevaron el dinero a la delegación Cuauhtémoc y tuvimos menos dinero, por eso hubo un retraso”, justificó.

El hospital costará 197 millones de pesos y ofrecerá servicios de cardiología, neumología y endocrinología, beneficiando a más de 450 mil personas y contará con 103 camas censables, cuatro quirófanos, banco de sangre, equipo de tomografía, rayos X, cirugía general, imagenología, dietología, anatomía patológica, cuidados intensivos, pediatría, ginecología, urgencias, laboratorio y farmacia. ●

Paran trabajos en megatorres... por un rato

SHELMA NAVARRETE

La suspensión de trabajos en el desarrollo inmobiliario Be Grand duró sólo unas horas, pues aunque la Delegación Coyoacán puso las calcomanías a las 19:00 horas del viernes, vecinos reportaron hacia las 8:30 horas de ayer que las labores continuaban.

La restricción del paso, indicó la demarcación, fue como parte de una diligencia para verificar medidas de protección civil en el predio donde se proyecta un con-

junto de 616 departamentos.

Personal de la empresa que se encontraba en el show room, sobre Avenida Universidad, aseguró a REFORMA desconocer la suspensión y el que los sellos se hubieran arrancado.

Mientras, en el perímetro de la obra, trabajadores colocaban láminas para tapar las pintas de protesta realizadas el viernes por opositores al proyecto.

Además, en Avenida Copilco fueron colocadas lonas de plástico sobre el puen-

te vehicular para obstruir la visión hacia el interior del terreno.

Habitantes de Coyoacán así como estudiantes y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México se manifestaron frente al desarrollo el viernes en contra de su construcción, entre las demandas señalaron que agravará la escasez de agua en la zona.

La UNAM promovió un juicio de amparo contra el proyecto, pues considera que atenta contra la declaratoria de sitio patrimonial

otorgada por la UNESCO.

Por la tarde, la Delegación informó que realizó una nueva diligencia para reponer los sellos.

Rechazan parquímetros vecinos de Azcapotzalco

REFORMA / STAFF

Luego de una reunión en la que estuvieron presentes autoridades delegacionales, vecinos de las colonias Nueva Santa María y Hogar y Seguridad, en la Delegación Azcapotzalco, se manifestaron este sábado contra la insta-

lación de parquímetros.

Los colonos inconformes aseguraron que las viviendas que predominan en las colonias referidas son de uso residencial, por lo que la colocación de parquímetros perjudicaría a los residentes.

La opinión de los residentes fue solicitada en ene-

ro pasado por la Secretaría de Movilidad (Semovi) a las autoridades de la demarcación.

El comité vecinal sostuvo que, pese a que la postura en contra fue plasmada en un documento enviado por

la jefatura delegacional y recibido por la Semovi el día 25 del mes pasado, continúa la pretensión de instalar los parquímetros.

En ese oficio, la demarcación sostuvo que se afectan los intereses de los colonos, y que tiene el derecho de opi-

nar sobre el orden y la forma en que se desarrollarán las obras de mejoramiento en su territorio.

De acuerdo con el oficio DGJR-0005-2018, emitido por la Dirección Jurídica y de Regulación de la Semovi, se colocarían parquímetros en 86 manzanas de las colonias referidas, que se traducen en mil 916 cajones de estacionamiento.

Azcapotzalco añadió que carece de información o de proyectos tendientes al mejoramiento de la infraestructura de movilidad y urbana.